

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 16 de mayo de 2023.

Informo a la señora juez, que para la fecha y hora programada en el presente proceso para la audiencia reglada en el art. 373 C.G.P., fue señalada en otro proceso fecha de audiencia con antelación, por lo que se presenta un cruce de fecha de ambas actuaciones.



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00059-00
AUTO INTERLOC.578

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Mayo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, nuevamente con el fin de llevar a cabo la audiencia de alegatos de conclusión y sentencia, reglada en el artículo 373 del Código General del Proceso dentro del presente proceso de ejecución singular promovido por EDILSON JARAMILLO RESTREPO, contra MARTHA CECILIA RAMIREZ CAMPOS, señálase el día **15 de junio del año en curso a las 9:00 de la mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.081 del 17 de mayo de 2023



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO